

Dpto. de Derecho Constitucional

---

Granada, 7 de mayo de 2015

Por la presente se comunica que, por acuerdo de la Junta de Dirección de 7 de mayo de 2015 del Departamento de Derecho Constitucional y el art. 10 de las Directrices de la Facultad de Derecho sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” en el título de Grado en Derecho de la Universidad de Granada (aprobado en Junta de Centro de 14 de mayo de 2014), el plazo de entrega de los Trabajos Fin de Grado en Derecho tutorizados por miembros del Área de Derecho Constitucional habrán de ser presentados en la Secretaría del Departamento de Derecho Constitucional hasta el 27 de mayo de 2015. A tales efectos se recuerda que para la presentación del mismo se ha de acompañar de la autorización de depósito del respectivo tutor, con lo que éste ha de entregarse previamente al tutor con tiempo suficiente para la preparación de la referida autorización (con lo que han de ponerse en contacto con los tutores para concretar tal fecha en cada caso).

Fdo.: Juan Francisco Sánchez Barrilao

Secretario del Departamento de Derecho Constitucional